



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 22 de Enero de 2019.

Hora : 14:10 hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Sr. Ricardo Ureta Ramos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Adquisición de Equipos, Licencias y Capacitación Laboratorio de Ingles Escuela Básica de Colbún.
2. Aprobación Leaseback.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Adquisición de Equipos, Licencias y Capacitación Laboratorio de Ingles Escuela Básica de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Adquisición de Equipos, Licencias y Capacitación Laboratorio de Ingles para la Escuela Básica de Colbún, por la suma de US \$ 68.451,83.- (sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y uno coma ochenta y tres dólares), al oferente KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 76.059.325-7.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que de acuerdo a lo que le explico el Director del Departamento de Educación, don Patricio García, este laboratorio se estaría realizando con el Presupuesto 2018, adquisición que se estaría realizando a través de convenio marco, el que no requiere mayores procedimientos, como preparar bases o licitación, simplemente se busca el producto que se requiere y se hace la adquisición, sin embargo sugiere si es posible realizar una especie de comparación de proveedores dentro del convenio marco, ya que de acuerdo a sus conocimientos existe una deficiencia de la Ley, ya que hay ciertos proveedores que tienden a inflar los precios, de acuerdo al valor del mercado, considera que es una excelente herramienta porque es un laboratorio de inglés, que tiene un valor aproximado de \$ 32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) se planeta en dólares, es un excelente proyecto, por lo tanto si están dentro de los plazos, sugiere un comparativo dentro de los proveedores para que se pueda utilizar y tal vez mejorar las características del laboratorio.

El señor Presidente indica que los plazos podrían ser cortos ya que es necesario implementarlo en el verano para que cuando entren los alumnos a clases en marzo, esté funcionando.

El señor Presidente consulta al señor García si es mejor realizar una licitación pública.

El Concejal señor Espinoza interviene e indica que no se refiere a eso, si no que a realizar una comparación entre los proveedores que están en convenio marco, porque el preparar bases para una licitación pública si requiere tiempo, y están acotados.

El Concejal señor Ortiz indica que la licitación pública podría salir más barata que el convenio marco.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se está hablando del presupuesto 2018 y para utilizar esos recursos debe haber una limitación.

El Concejal señor Ortiz señala que debería haber sido a través de una licitación pública.

El señor Presidente consulta al señor García si al realizarse una licitación pública alcanzaría a estar concluida antes del inicio de clases en marzo.

El señor García indica que dependerá de la elaboración de las bases, comenta que se realizó a través de convenio marco porque se deben utilizar los recursos Año 2018 y poder cerrar el año, tiene dudas si es que podría estar listo para marzo, además que los proveedores a través de licitación no entregan lo que realmente se necesita, el tipo de software y muebles se tiene la experiencia de la Escuela de Panimávida, en que los muebles duraron muy poco porque no eran de calidad, depende más de eso, es por ello la razón del convenio marco, se sabe que los precios son más altos pero se juega por la calidad de los productos y la inversión.

El señor Presidente señala que es difícil entrar a convenio marco.

El Concejal señor Dedes consulta cuales son los recursos a utilizar.

El señor García manifiesta que son de Ley SEP Año 2018.

El señor Presidente señala que esa idea se quería replicar en varios establecimientos, se reviso a cuales les quedaba presupuesto disponible porque la idea es que todos en su oportunidad tengan un laboratorio de inglés, lo que es muy bueno y muy útil para los alumnos.

El Concejal señor Díaz propone esperar a la primera sesión ordinaria del mes para recabar más antecedentes porque tiene sólo lo que se ha enviado, y concuerda con el Concejal señor Espinoza en el análisis de otros proveedores de Convenio Marco.

El señor Presidente consulta al señor García si alcanzaría a estar para marzo.

El señor García señala que la garantía del convenio marco, es la rapidez, ya que se deben hacer dos instalaciones y conexiones tanto eléctricas como de circuitos, es por ello que se realizó hizo por convenio marco ya que es más rápido y trabajarían en el mes de febrero.

El señor Presidente consulta si se puede trabajar con los niños en clases.

El señor García señala que no porque se debe tener una sala, que los que cuentan con la factibilidad económica de hacerlo ya la habilitaron como sala de laboratorio de inglés, y la idea es que no tanto solo sea utilizada por los estudiantes que es lo principal hay que recordar que el principal mandato es que los establecimientos estén abiertos a la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que esa es la idea, que esté abierta a todas las personas que quieran aprender inglés.

El Concejal señor Díaz insiste en posponer el punto en 10 días más, hasta la primera sesión ordinaria del mes de febrero para no tener que rechazar el punto y poder recabar mayores antecedentes.

El señor Presidente consulta la opinión de los demás señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se adhiere a los señores Concejales en lo expuesto, al margen de otras consideraciones pero con la prudencia de posponer, se queda, los antecedentes que llegan tarde, el día anterior no permite averiguar sobre la

empresa y si esta en convenio marco realmente, no se puede averiguar, por lo tanto, se suma, a posponer y que se vea el máximo posible de considerar el convencimiento de los señores Concejales para apoyarlo.

El señor Presidente consulta la opinión del Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes indica que sí, siempre es bueno recabar más información.

El señor Presidente indica que la idea no es interferir con el inicio de clases, con los trabajos en la sala del laboratorio, pero ya que se solicita posponer, toma en cuenta la consideración y se deja para discusión más adelante.

3.2 Aprobación Leaseback.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar a la Municipalidad a endeudarse en el sistema financiero hasta \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos), previa autorización del Ministerio de Hacienda para destinarlo al pago de obligaciones adeudadas por el Municipio, pudiendo hipotecar bienes o transferirlos con opción de compra utilizando pactos de leasing o leaseback, el que podrá comprender entre 120 y 180 meses.

El señor Presidente indica que el leaseback en términos coloquiales es un crédito, tal como las personas lo pueden hacer en un banco por créditos universitarios, etc., en el caso del Municipio también se puede hacer pero se necesita de un aval, la solicitud indica \$2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) que es el máximo que podría pedirse, pero puede ser menos, es un rango que está entre los \$ 1.500.000.000.-, \$1.600.000.000.- a \$ 2.500.000.000.- que es lo que efectivamente se podría pedir; lo que quiere decir es que si se aprobase la solicitud no quiere decir que se solicitará el monto máximo, pero la realidad es que se solicitará el dinero suficiente para solucionar los problemas más importantes, que son 2, el primero es la Empresa Elecnor, con quienes se realizó un contrato en el periodo alcaldicio anterior por una suma de \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) en moneda reajutable, en 96 cuotas, comenta que la idea del proyecto era el recambio de las luminarias antiguas por luminarias led, las que ahorrarían energía y que con ese ahorro se pagaría la cuota del proyecto, pero ese ahorro no es el que se propuso en el Concejo y el que consta en las actas cuando se presentó la empresa y expuso sobre el proyecto.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes cuanto es el ahorro que se generó finalmente de un mes con el cambio de las luminarias antiguas por las nuevas.

El señor Fuentes indica que prácticamente fue \$ 0.-

El señor Presidente señala que debería haber sido un 65% y consulta al Concejal señor Ortiz si puede verificar ese porcentaje.

El Concejal señor Díaz interviene e indica que efectivamente se informó que sería un 63% de ahorro.

El señor Presidente indica que con ese ahorro se pagaría la cuota, en vista de lo que recién ha dicho el señor Concejal y el Director de Administración y Finanzas eso no se puede financiar, y genera un desmedro en el Presupuesto Municipal, por lo tanto no se le han cancelado las cuotas a la Empresa, lo importante de destacar también, es que en el Contrato no se especifica lo que recién ha señalado, que se genera un ahorro del 63% no está como clausula, por lo cual, el Municipio no puede anular el contrato, el Municipio está obligado a realizar las cancelaciones correspondientes aunque no se genere un ahorro, indica que la cuota es de aproximadamente \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) mensuales, es un proyecto de arrastre del periodo anterior, no se han podido pagar las cuotas, por lo tanto la deuda asciende a alrededor de \$ 700.000.000.- (setecientos millones de pesos), comenta que los embargos de los terrenos municipales corresponde a esa deuda, la empresa en vista que no se les ha cancelado optaron por embargar; la solución para ello, es el punto que está en tabla, en donde está considerado el recurso para solucionar el problema con ELEC NOR, y evitar que embarguen los terrenos municipales.

El señor Presidente señala que están las conversaciones con la empresa para negociar al igual, como en su oportunidad se hizo con Luzlinares a quienes cuando comenzó su periodo alcaldicio se le adeudaba \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de una deuda capital que era la mitad de ese monto; manifiesta que la luz se dejo de cancelar desde los últimos meses del periodo del señor Hans Heyer por motivos que desconoce, luego por 8 años no se siguió cancelando, y si ellos se proyectaban al 2020 sin pagar bordearían como \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos) lo comenta porque con ELEC NOR se está trabajando de la misma forma, se está negociando y espera tener resultados favorables, que las cuotas sean las que el Municipio pueda cancelar y se levanten los embargos; hay dos caminos de alternativas para ese problema, el leaseback y el acuerdo de cuotas convenientes para el Municipio.

El señor Presidente indica que el segundo problema es la demanda de los profesores, la cual cuando él llegó al Municipio en diciembre del año 2016, y para que se pueda entender mejor, existen periodos para presentar pruebas para defensa del Municipio y no se hizo, desconoce los motivos, lo que quiere decir es que no se pueden revertir juicios de ese tipo, son dos demandas millonarias, se han pagado cuotas pero aun se debe \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) que es imposible pagar por el Municipio ya que el presupuesto es de \$ 4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos) pero en el Presupuesto Municipal año 2019 está todo englobado y considerado, sueldos, cotizaciones, áreas verdes, actividades municipales, subvenciones a Organizaciones, etc., agregar \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) es imposible, podría reunir esa cifra pero en aproximadamente 2 años, no en 1 mes, y las demandas de los profesores esta judicializada, por lo tanto, se debe pagar, no es discusión pero para ello, se necesita el leaseback para poder pagar todo y seguir pagando en cuotas posteriormente, y así no corren riesgo todo lo anteriormente dicho.

El señor Presidente señala que es importante agregar que a pesar que se han seguido realizando todas las actividades tradicionales que se acostumbraban en la Comuna, se

cambio el Festival de Colbún y su Gente por la Fiesta de la Cerveza, actividades que son de gusto de las personas y que promueven el turismo, pero hay otras responsabilidades de pago más pequeñas, pero que son muy importantes, por ejemplo la Empresa Mundo Urbano, deuda de \$ 384.000.000.- (trescientos ochenta y cuatro millones de pesos) que también se negoció y se cancela \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) mensuales, entonces sumado ese monto más el de LuzLinares, son \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) mensuales que al año son \$ 240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos) más para el Municipio y que corresponden al periodo anterior o sea antes del 06 de diciembre del año 2016; además de todo esto se regularizó el pago del terreno de la cancha de Bazaes que se debía la segunda cuota por un valor de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) se terminó la Multicancha de Colbún por \$ 54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos).

El señor Presidente indica que con todo lo anterior, cuando él dice que hay menos recursos y es porque todos los meses se deben pagar cosas que corresponden a su administración y para mantener las actividades que se acostumbran en la Comuna y que pretende hacer no se puede solventar el gasto de la demanda de los profesores, quisiera, pero no puede, y con la Empresa ELECNOR se están haciendo los esfuerzos necesarios para negociar y que sea beneficioso para ambas partes y no afecte a la Comunidad; manifiesta que la forma más sencilla y rápida para terminar con todos los problemas financieros sin correr riesgos de embargos y sin suspender actividades, subvenciones y sueldos, es pedir el leaseback. Reitera que la solicitud habla de \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) pero se puede solicitar menos que esa cantidad o el día en que se solicite el préstamo que solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y a la DIPRES, organismos súper estrictos, es lo que se puede hacer para salvar todos los eventuales problemas de la Comuna.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que quiere referirse a la reunión del día 17 de enero que no se efectuó donde se culpa al Concejal señor Hernández y a él por no dar quórum, por lo tanto, la responsabilidad sería de ellos, del remate de la Empresa ELECNOR, le indica al señor Alcalde que tuvo 1 año para poder llegar a un acuerdo con la Empresa, considerando que en el Municipio hay 7 abogados y el día 03 de octubre del año pasado se presentó un Convenio al Honorable Concejo Municipal al que el Concejal señor Hernández encontró unas cosas que no estaban claras y se retiró de la tabla y posteriormente se incorporaría, lo que nunca sucedió, y el día 11 de enero le llega un correo electrónico en donde le informan que se rematarían unos terrenos municipal a causa de esa deuda, se sorprendió ya que paso 1 año y no se le dio solución.

El Concejal señor Díaz indica que el señor Alcalde le dice a los vecinos que será culpa de los Concejales por no aprobar el leaseback y ese crédito nunca se ha solicitado para pagar la deuda a ELENOR, él tiene un documento que es en donde se solicita el crédito y dice avenimiento deuda de FIE que se le debe al Departamento de Educación por \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) y lo que más le sorprendió "Indemnización por ajuste de dotación" \$ 170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos) lo que significa que estaría sacrificando esa cantidad de dinero para despedir a más personas, señala que nunca se le ha informado a él, (no sabe a sus colegas Concejales), el interés de solicitar el crédito leaseback y a cuantos años será, cuantos periodos alcaldicio pasarán.

Señala que la deuda de los Profesores está fallada a través de un Tribunal y se debe acatar, \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) el primer año; \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) el año 2018 y \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) el año 2019, recuerda al señor Alcalde, que cuando se aprobó el avenimiento de los profesores le preguntó si había presupuesto para poder efectuar ese Convenio de Pago y el señor Alcalde le pregunto al Director de Administración y Finanzas que está presente en la sala y él dijo que sí, e irónicamente el señor Alcalde señaló “Concejal, tendré \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos) para hacer lo que queramos”, él creyó en esa palabra pero luego el mes de junio de 2018 y nada sucedió, la deuda de \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) ahora ascendía a \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) y cree que no es responsabilidad del Concejo Municipal, sino de la Administración que tiene el señor Alcalde, votará a conciencia y muy responsablemente como lo hizo año atrás cuando no aprobó el compromiso con ELECNOR y el tiempo le ha dado la razón de por qué no aprobó, y dice mala administración porque la deuda se debe a muchos despidos injustificados que ha tenido un costo de más de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) y también los sobre sueldos, señala que al inicio de su periodo recibió una deuda en Salud de alrededor de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) la que el día de hoy suma más de \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) y por ultimo quiere saber cuáles son los requisitos que solicita el Ministerio de Hacienda para entregar un crédito leaseback.

El señor Presidente señala que el primer punto que trató el Concejal señor Díaz fue que se citó a una reunión extraordinaria en donde 2 señores Concejales no asistieron y se postergo el punto para esta sesión.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no fue así como lo dijo, comentó que era responsabilidad de 2 señores Concejales que no habían asistido a la reunión por lo tanto salían a remate los predios.

El señor Presidente indica que no dijo eso.

El Concejal señor Díaz indica que existe una grabación y se la hicieron llegar a él donde se escucha claramente y es muy responsable de lo que dice, hace y piensa.

El señor Presidente manifiesta que lo que señaló en esa oportunidad fue, que no asistir, abstenerse o votar en contra es no apoyar el leaseback y que respecto al tema de ELECNOR, efectivamente en el mes de octubre de 2018 se presentó un convenio de pago, posteriormente el abogado don Cristian Montecinos se percató de que existía una cláusula en el contrato que no estaba considerada en la conversación, por lo tanto ese punto se retiró de la tabla; comenta que las conversaciones han continuado y existe posibilidad de un nuevo convenio de pago, espera que funcione ya que sería un alivio.

El señor Presidente manifiesta, que quiere recordar, independiente de que el Concejal señor Díaz haya votado en contra, no le traspase la responsabilidad porque él dijo claramente que ese proyecto se realizó y ejecutó antes del 06 de diciembre de 2016 y valientemente está sacando adelante esa responsabilidad que no es de su periodo.

El Concejal señor Díaz señala que cuando se asume un cargo en cualquier Institución, se asume toda la responsabilidad de arrastre, comenta que en el periodo anterior se dejaron

4 o 5 cuotas de ELECNOR sin cancelar, y ahora hay alrededor de 24 cuotas, las que podrían haberse re pactado y empezar a cancelar, y así no tendrían el problema por el que atraviesa la Municipalidad ahora.

El señor Presidente manifiesta que eso es lo que ha estado haciendo con la Empresa.

El Concejal señor Díaz indica que han pasado 2 años de conversaciones y aún no hay acuerdo, además de que los señores Concejales no han sido informados nunca, de nada.

El señor Presidente reitera que esa deuda de \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) no la adquirió él pero está tratando de solucionar para que no afecte a la Comuna.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra y en primera instancia saluda a la comunidad presente, al señor Consejero Regional señor Jonathan Norambuena a quien le agradece la presencia y a la prensa local ya que son un gran aliado para lo que se busca lograr que es la transparencia en la administración pública.

Manifiesta que claramente cuando ellos se postularon como candidatos, no se imaginaron la cantidad de carga y responsabilidad que estaban asumiendo, cuando se entregaron las actas de la administración anterior, son documentos abrumadores porque son 3 tomos que son del traspaso de mando, y en uno de ellos está el resumen de la deuda al 05 de diciembre del año 2016 de \$ 913.000.000.- (novecientos trece millones de pesos) efectivamente sumado a las deudas que estaban facturadas que eran \$ 278.000.000.- (doscientos setenta y ocho millones de pesos) más, eran alrededor de \$ 1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos) de deuda que se estaba transfiriendo o traspasando a la administración que estaban asumiendo; sin duda al analizar los documentos eran abrumadores. Indica que al poco andar se realizó una auditoria porque surgían dudas, y apareció el concepto en donde señala que en el resumen de las deudas aparecía las facturas del 21 de junio de 2016 en donde estaba recién la cuota 2 de 96 por un monto de \$ 21.281.000.- (veinte un millones doscientos ochenta y un mil pesos) hoy el valor de la cuota está en \$ 22.000.000.- (veintidós millones de pesos) efectivamente esa es la deuda que existe con la Empresa ELECNOR por el recambio de las luminarias led que a la fecha solamente se ha pagado por ese documento 1 cuota, por lo tanto, claramente si se buscan responsabilidades las hay, y él siempre la ha atribuido al ex Alcalde señor Pedro Pablo Muñoz Oses, quien dejó el Municipio con un endeudamiento que pensaban que era alrededor de \$ 1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos) pero en la auditoria se demostró que eran más de \$ 4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos), y existe una cantidad de tecnicismo y términos legales que como un ciudadano de Colbún no entendería pero el día de hoy son Concejales y deben capacitarse y prepararse para hacer frente a la situación.

Señala que valora enormemente la disposición de señor Alcalde, porque reiterará que pidió votos por él e hizo campaña por él y fueron felices cuando sentían que llegaba una nueva administración la de ellos, y realizaron tremendos trabajos, en conjunto, el señor Alcalde y los 6 señores Concejales, prueba de eso es lo que se inauguró hace días atrás, el balneario Machicura, posteriormente los Concejales lo acompañaron a negociar con la Empresa LuzLinares con los que se llegó a acuerdo, era inconcebible que existiera una deuda de alrededor de \$ 700.000.000.- (setecientos millones de pesos) por consumo de energía eléctrica de los Establecimientos Educativos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el primer año de administración trabajaron muy bien en conjunto y se entendieron a la perfección pero luego comenzaron los problemas, y no puede dejar de señalarlo, indica al señor Alcalde que le entrega un tremendo valor al hecho de que ya no se hable de un leaseback de \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) si no de sólo lo necesario para colocar las deudas al día, señala que la Comunidad sabe cuál es su posición como Concejal desde el punto de vista técnico es de la idea, de que no se puede arriesgar el patrimonio municipal por las deudas existentes, el Municipio tiene un Presupuesto anual de alrededor de \$ 5.000.000.000.- (cinco mil millones de pesos) por lo tanto se está solicitando un 50% del presupuesto más.

El señor Presidente interviene e indica que el Presupuesto es de \$ 4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos) y fracción.

El Concejal señor Espinoza indica que el presupuesto que discutieron y no fue aprobado para el año 2019 era de aproximadamente \$ 7.000.000.000.- (siete mil millones de pesos) y si es que se sacaba el leaseback quedaban alrededor de \$ 4.800.000.000.- (cuatro mil ochocientos millones de pesos), el presupuesto municipal 2018 era de ese monto igualmente, es por ello indica que el Presupuesto Municipal 2019 es de aproximadamente \$ 5.000.000.000.- (cinco millones de pesos).

Manifiesta que los problemas comenzaron cuando llegaron al Municipio una serie de asesores del señor Alcalde que lo aislaron de los señores Concejales y se le hizo ver en su momento, indica que ha sido cuestionado por la Comunidad en algunas ocasiones porque se le ha acusado de persecución hacia algunos funcionarios de entorpecer el trabajo que está realizando el señor Alcalde, pero ese no es su propósito y se lo menciona al señor Alcalde en su oportunidad, su objetivo es trabajar por la Comuna de Colbún, su progreso y desarrollo, comenta que el señor Alcalde en un momento le pidió que trabajaran por las cosas importantes y se dejaran de discutir, y esa es su disposición, no quiere seguir discutiendo, quiere que trabajen en unidad pero también haciéndose responsable; manifiesta que lo que acaba de indicar el Concejal señor Díaz es así, deben asumir la responsabilidad, y hoy existe en esa deuda anterior, existe responsabilidad política, y ellos en esa administración también tienen responsabilidad política y administrativa también de las decisiones que tomaron y no tomaron y quiera ser claro y que la Comunidad esté al tanto, con la deuda de los Profesores alguien se debe hacer responsable de los \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos) de recargo por no cancelar el compromiso que existía en el mes de julio de 2018, comenta que siempre lo ha dicho con nombre y apellidos y en su momento cuestionó al Jefe de Gabinete, señor Carlos Gajardo, en una reunión extraordinaria el Concejo Municipal desvinculó al Administrador Municipal a quien trajo por reemplazo de la señorita Virginia San Martín, señala que a esos Asesores le atribuye una responsabilidad bien alta de la situación en la que se encuentran la Municipalidad, por lo tanto alguien se debe hacer cargo del monto de recargo por esa deuda.

Indica que valora que el señor Alcalde esté dispuesto a rebajar el monto del leaseback porque están comprometiendo el patrimonio de la Comuna y es muy difícil.

Señala que se debe tomar una decisión entre lo que es técnicamente correcto y por lo que él entiende por bien común y ve el esfuerzo de las dirigentes de Manuel Rodríguez quienes están presentes en el salón, conversó con la dirigente de Santa Blanca, comenta que días atrás conversaba con el Consejero Regional y veían como se ponía en riesgo la inversión

que estaba realizando el Gobierno Regional en el terreno de Panimávida con la construcción de una piscina, no pueden permitir que eso se paralice, que el progreso se detenga a raíz de una decisión técnica que deben tomar hoy, indica que aprobará el leaseback en esas condiciones, que se rebaje el monto del leaseback, no pueden ser los \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) requiere un análisis técnico y también que se asuman las responsabilidades políticas y que por su parte, se las atribuye a los Asesores que ya nombro y espera que el señor Alcalde recapacite y cambie la forma de administrar la Municipalidad, los 6 Concejales estarán plenos para colaborar en buscar acuerdos con las empresas, cada uno tiene un señor Parlamentario cercano, Senadores, Consejeros Regionales para que nos financien proyectos para la Comuna, pero eso requiere un cambio en la Administración, lo ha dicho en otras oportunidades, existen funcionarios municipales de carrera que están dispuestos a apoyar al señor Alcalde porque también quieren a la Comuna y son residentes, no se irán cuando termine la administración, seguirán estando con el Alcalde que esté en su momento.

Manifiesta que tienen que tomar una decisión difícil, apoyará la solicitud del señor Alcalde con esas condiciones y espera que la Comunidad entienda el por qué están tomando esa decisión.

El señor Presidente manifiesta que con todo el respeto desde la opinión del señor Concejel, las personas que nombra como el Administrador Municipal, trabaja todos los días hasta altas horas de la tarde sin hacer cobro de horas extraordinarias y lo hace porque está comprometido con la situación financiera del Municipio y si se han ganado la antipatía de algunos funcionarios es porque justamente se regularizaron situaciones sensibles, como las horas extraordinarias y horarios de entrada y salida, pero no son malos administradores, sino que son rigurosos y tomaron las decisiones que debieron haberse tiempo atrás, y trajo un peso político que estaban dispuesto a afrontar. Comenta que en las noticias, diario y radios del país se habló de los sobre sueldos en los Municipios, lo que significaba más horas extraordinarias de lo permitido por la Contraloría General de la República, se ajustó ese tema 6 meses antes de que se diera el tema en las noticias, fue difícil y rechazado por los funcionarios; comenta que con los profesores se realizó un acuerdo de pago, en donde se pagó la 1° y 2° cuota, pero la 3° ya no podía pagarse, comenta que el convenio de pago se firmó bajo presión porque la demanda tenía retenido el Fondo Común Municipal por ende no se podía analizar a fondo, señala que el día de hoy, están retenido 3 meses del Fondo Común Municipal (Febrero y Marzo y Abril), y a pesar de ello están los fondos para los sueldos, imposiciones de los funcionarios, consumos básicos, convenios suscritos, recolección de basura, insumos básicos y actividades pequeñas, todo está financiado, pero aun así se dice que el señor Rocha es un mal Administrador Municipal, él no pidió horas extraordinarias, trabajó de manera correcta y es por ello que algunos funcionarios no estaban de acuerdo, señala que el señor Rocha presentó su renuncia de manera voluntaria, a contar del 02 de enero del presente año.

El Concejel señor Díaz consulta cuales son los bienes muebles que se entregarían para conseguir el crédito leaseback.

El señor Presidente consulta al Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes. Cuáles son los inmuebles.

El señor Fuentes indica que el Edificio Municipal, CESFAM y Escuela de Panimávida.

El señor Presidente pregunta si es para \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos)

El señor Fuentes indica que es para \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos)

El señor Presidente manifiesta que es importante señalar que existen 2 opciones y se debe optar por la mejor y la que él cree que es la mejor, señala que ELEC NOR remata a fines de enero, por lo tanto que es lo mejor, esperar el remate o dejar esos mismo terrenos de aval y una vez que se termine de cancelar el leaseback no se harán efectivos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se debe considerar que pasarán 3 periodos Alcaldicios con esa deuda.

El Concejal señor Díaz indica que el señor Alcalde comentó que se le pagó la segunda cuota a los profesores, quisiera saber cuándo ocurrió eso, porque él no estaba en conocimiento.

El señor Presidente señala que se pagó una cuota de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) con Fondos Municipales.

El Concejal señor Díaz indica que eso no fue una cuota.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quisiera comenzar por dar las explicaciones correspondientes por su ausencia en la sesión anterior, señala que programó su viaje a Punta Arenas en el mes de mayo sabiendo que el Presupuesto Municipal debe estar aprobado por Ley al 15 de diciembre, lamentablemente no se cumplió, por lo tanto se vio en la necesidad de no estar presente y le duele que el día de hoy se esté enfrentando ante la Comunidad porque no es culpa de ellos que el día 14 de diciembre no estuviera presente el señor Alcalde en la reunión más importante del año, donde se ve el tema financiero para el año siguiente, prefirió estar en la celebración de la Provincia de Linares y no revisando algo tan importante como era el Presupuesto Municipal Año 2019. Señala que algunos señores Concejales también estaban invitados a esa celebración pero lo importante era ver los problemas de la Comuna, comenta que es por ello que no estuvo presente en la sesión de concejo porque el tema Presupuesto debió zanjarse antes, comenta que hasta el momento no tiene un Presupuesto aprobado, se han cometido muchos errores y el señor Alcalde debe reconocerlos porque lamentable junto a su Equipo de Asesores ha tomado malas decisiones.

Señala que no quiere endeudar al Municipio, prefiere comprar medicamentos y buena atención para la Comunidad y dejar las fiestas atrás porque la Municipalidad es pequeña, de pocos recursos, no se puede pretender pagar deudas, seguir funcionando y seguir con fiestas, no se puede, se debe priorizar y su prioridad es tener medicamentos en los Centros de Salud, no seguir endeudando aún más al Municipio porque es un perjuicio para todos los vecinos, por lo tanto no contara con su apoyo para el leaseback porque no cree necesario seguir adquiriendo deudas para seguir realizando actividades.

El señor Presidente indica que la Actividad de Celebración del Día de la Provincia de Linares a la que fue invitado era a las 10:00 horas, y la sesión de concejo extraordinario era a las 12:00 horas, pero se demoró en comenzar su planificación era regresar a Colbún a las 11:30 horas.

El Concejal señor Dedes interviene e indica que la invitación a esa actividad fue con 12 días de anterioridad, por lo tanto el señor Alcalde sabía que tenía un compromiso adquirido y de igual forma los convocó a esa reunión extraordinaria, además, con un par de horas de diferencia de la actividad, a sabiendas ya con 2 años de ejercicio, que las actividades nunca parten a la hora indicada. Manifiesta que podría haber dejado la sesión de concejo extraordinario para la jornada de la tarde o para el día siguiente para tratar el tema más delicado e importante del año como es el Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el Presupuesto Municipal se siguió discutiendo en otras sesiones de concejo y tampoco se aprobó, lo que quiere decir, es que pudo haber estado presente en la sesión del 14 de diciembre pero tampoco iba a contar con la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que lo polémico del Presupuesto Municipal y el Concejal señor Espinoza culpa al Administrador Municipal es que la Contraloría General de la República envió un documento con todo lo que el Municipio debía corregir y una de ellas era el Presupuesto Municipal el cual indicaba todo lo que las diferentes áreas realizaría durante el año, pero no se reflejaba la deuda que tenía el Municipio, pidieron que se reflejara, porque luego no se puede pagar deudas si no están a la vista en el Presupuesto, es por ello que el Concejal señor Espinoza cuando hace un momento señaló el monto de Presupuesto se vio tan alto porque considera la deuda que mantiene el Municipio, y se dejó establecida porque Contraloría lo pidió, y es por ello que los señores Concejales no quisieron aprobarlo; y es ahí donde nace el tema leaseback para poder ajustar los ingresos con egresos es necesario ese crédito, porque podría haberse dejado el Presupuesto de \$ 4.500.000.000.- (cuatro mil quinientos millones de pesos) pero en los 3 primeros meses del año se hubiesen presentado los problemas y se vería el Presupuesto y no alcanzaría para resolver el problema y sin tener herramientas de solución, indica que la deuda es real y colocarla en el Presupuesto o no, no la disminuye o la cancela, es un tema burocrático de documentos, lo preferible es afrontarlo preparados y no recibir sorpresas.

El señor Presidente señala que el tema de embargo de los terrenos municipales no es un juego, porque es el trabajo de 30 años de autoridades, lo manifiesta de forma humilde y como un Colbunense más, manifiesta que se han hecho varios proyectos como el del balneario, el cual fue a través de conversaciones y alianzas, no con recursos municipales, comenta que en San Clemente también cambiaron sus luminarias y no utilizaron dineros del Municipio porque lo hicieron a través del Ministerio de Energía y así otros Municipios, por lo tanto, porque Colbún tuvo que utilizar \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) del Fondo Común Municipal que hoy los tiene con tantos problemas, siendo que ellos no fueron responsables en su momento.

El Concejal señor Díaz indica que quiere dejar en claro que el Presupuesto Municipal no se aprobó porque incluía el leaseback de \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que justamente todo redundaba en el crédito leaseback, para poder continuar tranquilos y no correr riesgos.

El Concejal señor Ureta manifiesta que como Concejales no pueden dejar a las Instituciones sin sus terrenos ya que han trabajado por muchos años por tener sus cosas y cree que sería los responsables si se los quitan, por lo tanto él aprobará el crédito leaseback.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que están para colaborar y ayudar a salir de los problemas municipales pero hubiese preferido que las cosas estuvieran claras, ya que ellos tienen sólo un documento en donde se refleja el monto a solicitar, quisiera que se especificara detalladamente a donde irán los fondos del crédito (\$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos), deuda de profesores, ELECNOR, indemnizaciones, etc., por lo tanto él quisiera apoyar al señor Alcalde pero necesita mayor claridad en que se utilizaran los dineros y si no se utilizará el monto máximo del crédito, que se rebaje pero de igual forma con un detalle. Indica que la Contraloría pide que se incluya la deuda en el Presupuesto Municipal, pero se cancelaran todas las deudas en el año.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no, porque no se cancelara todo a ELECNOR y a los profesores y además el Municipio quedará endeudado.

El señor Presidente señala que al Presupuesto Municipal de \$ 4.500.000.000.- (cuatro mil quinientos millones de pesos) se le debe sumar \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de la demanda Profesores, lo que se debe pagar en el 2019.

El Concejal señor Ortiz interviene e indica que eso se pagará en cuotas y quedaran endeudados por 3 ó 4 años más.

El señor Presidente indica que lo que se incluyó en el Presupuesto Municipal son las deudas del año 2019 y da la cantidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quisiera que el señor Alcalde analizara más a fondo el tema y se les presentara algo más real y concreto, con detalles de la utilización de los recursos, y sólo con lo que se cancelará en el año, porque lo demás se agrega al año siguiente.

El señor Presidente señala que la idea es cancelar todo y luego pagar las cuotas tranquilos y funcionar con normalidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el señor Presidente no ha sido el único que ha cometido errores, recuerda que cuando asumieron los Concejales nuevos llegaron con la idea de que los Concejales antiguos eran culpables de que el Municipio estuviera endeudado, quisieron hacer una auditoria, y él siempre dijo que sería dinero mal utilizado, pero aun así la aprobó, se gastaron alrededor de \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) para qué, cuál fue el resultado, consulta al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza señala que se comprobó que la deuda no era de \$ 1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos) si no que alrededor de \$ 4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz indica que no encontraron nada en esa auditoría y el Concejal señor Espinoza indicaba que existían cosas oscuras y no se encontró nada, por lo tanto fue un dinero mal utilizado.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el Concejal señor Ortiz no leyó el informe de la auditoria.

El Concejal señor Hernández indica que tienen opiniones distintas a los argumentos del señor Alcalde pero quiere recordar que cuando argumento por 3° o 4° vez lo que siempre dijo que había decidido el señor Alcalde con sus asesores se molestó y se retiró de la sala de concejo, y lo que le dijo es que dudaba que el señor Alcalde solo haya cometido el error con los Profesores de los \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) y esa es una deuda de él, no del Alcalde anterior, y tiene entendido de que le señalaron que no pasaría nada malo, que firmara con confianza, y cuando se pagó la primera cuota no había ningún documento que indicara que el día 30 de julio de 2018 no se cumpliría con el compromiso determinado por el Tribunal, los señores Concejales, la Comunidad y los Profesores, y muchos de estos profesores utilizaron sus dineros, como muchos chilenos y ahora están viendo el daño que les causo no haberles pagado la 2° cuota, señala que le da el beneficio al señor Alcalde de que fue mal asesorado al firmar aquel acuerdo de pago, pero esa deuda es sólo de él.

Señala que en la causa de los profesores el señor Alcalde envió \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) lo mencionó el Concejal señor Díaz \$ 170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos) que no saben para que es, \$ 400.000.000.- son para devolver el dinero que la Contraloría pidió devolver por la mala utilización de recursos del Programa Integración para cancelar, comenta que tiene dudas, y, los \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de los Profesores, ese es el compromiso adquirido en aquella causa, por lo tanto respetuosamente cree que el señor Alcalde necesita que le aprueben como \$4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos) porque no le alcanza para cubrir todas las deudas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tiene documentos que le entregaron días para obtener, señala que para la 1° cuota el señor Alcalde tenía disponible en Educación al 30 de julio de 2018 alrededor de \$ 440.000.000.- (cuatrocientos cuarenta millones de pesos) para cancelar, y en el Municipio tenía fondos municipales de \$ 616.000.000.- (seiscientos dieciséis millones de pesos).

Indica que cuando se solicitó cancelar los \$ 114.000.000.- (ciento catorce millones de pesos) a la señorita Ruth Méndez Díaz a través de una modificación presupuestaria, a la cual se negó porque sentía que no correspondía hacerlo con recursos municipales pero de igual forma se hizo.

Señala que desde que comenzó el año 2019 según su cálculo se han pedido más de \$ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos) se utilizaron \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) para el nuevo Oferente de los exámenes de laboratorio, y al anterior aún se le adeudan facturas por alrededor de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) y al Hospital Base de Linares otra cantidad de dinero.

El Concejal señor Hernández comenta que el señor Alcalde está licitando por \$65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) el cuidado de la piscina, para guardias y salvavidas, en donde siempre se dijo y él fue ingenuo en entender que no se gastaría nada.

Manifiesta que respecto de los embargos de las propiedades municipales que están todos preocupados no lo supieron de parte del señor Alcalde, ante una gravedad de lo que

significa de 10 muebles cree que debió reunirlos a todos los señores Concejales e indicarles la situación.

Cree que el señor Alcalde ha sido preso de las personas que tiene a su lado, y lo indica con bastante tristeza, y bajo ese concepto esta consiente que siempre se lo dijo.

El Concejal señor Hernández indica que el señor Alcalde está bajo una presión muy grande y les quiere endosar a los señores Concejales la responsabilidad que bajo ningún punto de vista han sido informado de todos los acontecimientos.

Manifiesta que el señor Alcalde se preocupó de escuchar solo a una persona y dejó todo lo demás de lado, y en una oportunidad él le comentó que esas personas que había ingresado al Municipio se irían y dejarían sólo, indica que ya se fue el señor Rocha, funcionario que el Concejo Municipal había destituido y espera que se vayan los que aún quedan. Indica que no aprobará el leaseback por ningún monto porque no tiene los antecedentes necesarios y cree que el señor Alcalde aun no los tiene, es imposible que no se les entregue una carta Gantt a los señores Concejales indicando los valores a utilizar, es por ello que el Concejal señor Dedes está sentido, porque es un tema importante y la Ley es clara, y dice que el Concejo Municipal solo podrá aprobar el Presupuesto Municipal debidamente financiado y cuando en el mes de octubre se presenta con \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) se preguntaron cómo financia esto? Vendiendo edificios municipales, nunca se discutió pero les dio la tarea de que presentaran propuestas para rebajar el presupuesto municipal, se presentaron, se rebajaron \$ 1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos) no lo aprobó, posteriormente se rebajó a \$ 1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) que tampoco aprobó y el día 14 de diciembre de 2018 presentó el proyecto por \$ 7.083.000.000.- (siete mil ochenta y tres millones de pesos) y no se generó la instancia de preguntar qué sucedió con las 2 propuestas presentadas, y en donde legalmente el Director de Control y lo comentó a los señores Concejales y no lo hizo, pero tiene su posición legal, inmediatamente en octubre cuando se entregó el presupuesto se debió entregar el informe que no estaba financiado, pero el Director de Control mencionó que una vez que el señor Alcalde firmara el decreto de aprobación del Presupuesto podría confeccionarlo, y eso sucedió hace 2 semanas atrás, posteriormente se le indica que el SECPLA no entregó la información solicitada para dicha confección, por lo tanto, en la actualidad aún, no tienen la información proveniente del Director de Control y que podría suponer con todo lo ocurrido, es que el señor Alcalde no quiere cambiar el Presupuesto y desde la lógica que debió existir, el tema debió tratarse antes del presupuesto, debió plantear la necesidad del leaseback, pero lo hizo en última instancia, pero no se puede aprobar sin antecedentes como decía el Concejal señor Ortiz, y por lo demás endeudar al Municipio sería algo histórico.

Por último, recuerda que el PADEM se entregó con un déficit de \$ 1.623.000.000.- (mil seiscientos veintitrés millones de pesos) a lo cual dijo que no lo podía aprobar, porque era histórico en Educación, y se le indicó que eran \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de los profesores pero el restante no se informó, por lo tanto, es válido lo que señaló el Concejal señor Dedes de que es momento de hacer un ahorro y ajustarse a los recursos que existen y que hicieron los Departamentos Municipales tal como fue el año pasado.

El señor Presiente indica que muchas de las conjeturas que acaba de señalar el Concejal no tienen que ver al caso y se mezclan unas con otras, señala que respecto del presupuesto tiene una fecha para presentarse, y como se estaba previendo el problema a futuro, fue a visitar a señor Alcalde a Quillota, conversó con él y le comentó que había tenido el mismo

problema y había solicitado un leaseback, desde ahí surgió la idea del crédito; manifiesta que no fue intencional plantearlo después del presupuesto, son cosas que se desarrollaron al mismo tiempo.

Respecto de los montos que indico en el Presupuesto Municipal y Educación, esos dineros estaban destinados, no estaban disponibles para utilizarse en otras cosas, no se podía pagar la cuota de los Profesores, la Comuna es pequeña, con respecto a las propuestas que se presentaron, las revisó pero no alcanzaba, señala que los Profesores quieren el dinero en una sola cuota, no dan la opción de dividirla en el año.

Señala que es verdad que no quiere eliminar las actividades, ninguna de todas las actividades que se realizan en la época estival, porque la Comunidad las necesita, ellos no quieren que se dejen de realizar.

Con respecto al tema de la playa, la concesión por \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) la idea es hacer crecer a la Comuna y si no se concesiona y se cuida ese lugar tan hermoso, no valdrá la pena el esfuerzo de esa iniciativa, además que al largo plazo se ganará más aun con los turistas y visitantes de otros sectores, los almacenes, hostales, servicentros, supermercado lo agradecerán; manifiesta que el endeudamiento del Municipio lo ha reducido lo que más ha podido, señala que el balneario y el recapado del CM7 no ha sido con inversión municipal, y hay muchos proyectos más que quiere realizar en lugares estratégicos.

Señala que la deuda grande no es generada por él, el Concejal señor Hernández indica que los \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) los generó él por no pagar la cuota de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) pero no se pagó porque no habían recursos disponibles y se tuvo que hacer cargo del recargo.

Indica que todo lo que ha manifestado es producto de una solución, no quiere discutir con nadie, y lo importante es la Comuna, no importa los Alcaldes que estén después.

El Concejal señor Ureta consulta en el caso que no se apruebe el leaseback, que es lo que sucede con los terrenos municipales que tienen las organizaciones comunitarias.

El señor Presidente manifiesta que las deudas más grandes son ELECNOR y Profesores; con la Empresa ya tiene conversado un convenio de pago y los embargos los detendrá, si es que todo sale bien. Respecto a los profesores, ellos tienen embargados 3 meses del Fondo Común Municipal, el embargo se solicitó en los meses de agosto – septiembre y el abogado señor Cristian Montecinos ha rescatado esos embargos, de una u otra forma, pero se terminara en algún momento y se hará efectivo, comenta que tiene 3 meses de ahorro, pero más adelante cuando se embargue que harán con los servicios básicos, etc.

El señor Presidente indica que le extraña mucho lo que mencionó el Concejal señor Dedes y con todo el respeto que le tiene manifiesta que entiende lo que plantea pero eso puede provocar consecuencias muy nefastas, puede llevar a consecuencias que las personas de Colbún no se lo merecen ni esperar, no es un tema simple, es algo sumamente complicado, sabe que el Concejal es cercano a los Clubes Deportivos y no quiere que les quiten sus terrenos, o poner en riesgo las subvenciones que se les otorga todos los años, las ayudas sociales, módulos habitacionales y alimentos.

El Concejal señor Dedes manifiesta que basta con que se deje por ese año de realizar las actividades municipales.

El señor Presidente manifiesta que aun así no alcanza a cubrir las deudas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sería mucho menos.

El Concejal señor Díaz indica que es valorable la posición que tiene el señor Alcalde, después de 2 años de administración, piensa que debió haberlo hecho cuando ingresó al Municipio y no comenzar a cuestionar a ciertos funcionarios y desvincular personas que han traído altos costos para el Municipio además de los sobresueldos de las personas que ingresó a la Municipalidad y que no son justificables; en el área de salud trajo un Director Comunal que en un solo mes logró tener un sueldo de \$ 7.800.000.- (siete millones ochocientos mil pesos) el único en el país que tuvo un sueldo así, eso debió pensarlo hace 2 años atrás porque sabía que tenía deudas que cancelar.

El señor Presidente señala que todos saben que a mediados del año anterior ese Director Comunal se fue de la Comuna porque él le pidió la renuncia.

El Concejal señor Díaz indica que eso se lo pidieron varias veces los Concejales, él tiene muchas denuncias respecto de ese Director en la Contraloría.

El señor Presidente indica que aun indicando el sueldo no genera la deuda.

El Concejal señor Díaz señala que si saca la cuenta al año de lo que ha invertido en Salud se daría cuenta.

El señor Presidente insiste en que eso no genera la deuda.

El Concejal señor Díaz indica que si no hubiesen existido todos esos gastos en el área de salud, podrían haberle pagado a Elecnor y no tendrían hoy temor a rematar los terrenos.

El señor Presidente indica al Concejal señor Díaz que sabe que no se puede utilizar recursos de Salud.

El Concejal señor Díaz señala que el Municipio le ha prestado mucho dinero a Salud, a sabiendas que ellos se financiaban solos, y ahora al año son más de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos)

El señor Presidente indica que Salud estaba muy endeudado.

El Concejal señor Díaz indica que sí, tenía una deuda de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) que al día de hoy está sobre los \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos).

El Concejal señor Hernández indica que el señor Alcalde no debe olvidarse que siempre se le ha dicho y él principalmente ha sido majadero en que esa visión se le dio desde un principio, y empezó cuando le dijo que no hiciera más sumarios, que no sumariara a la señorita Ruth Méndez Díaz, y que analizara los costos asociados e incluso los políticos, recuerda que le pregunto que si había alguien que le estuviera diciendo que la

desvinculara y estaba en todo su derecho pero que le indicara cuanto le costaría esa desvinculación, e incluso, refirió que habrían más sumarios.

El señor Presidente interviene e indica que nunca señaló eso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que consta en acta, y por todas esas cosas ahora el señor Alcalde les arma todo el tema del leaseback y que muy bien la refleja, en su opinión el Concejal señor Díaz en que no tuvo la posibilidad que muchos no tienen de que se le estuvo previniendo, siempre se le apoyo y se le dijo que no hiciera ciertas cosas, es por ello que las últimas solicitudes que requieren de financiamiento no las ha aprobado, por qué, porque no tiene claro el Presupuesto, como aprobará \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) y \$ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) y no se le cancela los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) que se deben al Contratista anterior de los exámenes de laboratorio, y al Hospital otra suma importante.

Indica que la Empresa ELECNOR se cansó de esperar a que le pagaran las facturas vencidas, es por ello que están actuando de esta forma solicitando el remate de las propiedades, desde el mes de octubre del año 2018 se debió haber tratado con ellos para llegar a un Convenio de Pago, es por eso, que él piensa que nadie le advirtió de lo que podría pasar. Comenta que el Concejal señor Ureta quien ha sido muy leal con el señor Alcalde en alguna ocasión le dijo que había que ayudar al señor Alcalde, a lo que él le respondió, que es lo que están haciendo, manifiesta que el señor Ureta programó una reunión en la que estaría presente el señor Alcalde, Concejal señor Ureta y él y cuando la reunión estaba a punto de comenzar se percató de que el señor Gajardo estaba en la oficina, señala que le mencionó al señor Alcalde que si el señor Gajardo estaba presente, se retiraría y no participaría de la reunión, a lo que el señor Alcalde no tuvo objeción y no se llevó a cabo la reunión, por lo tanto, ha tratado de colaborar con el señor Alcalde pero no lo ha permitido y le puso atención a personas que no debía.

Señala que el señor Alcalde no puede pensar que su cuerpo de Concejales no lo quiere ayudar, nunca ha logrado entender cuándo se ha referido al tema, indica que el señor Rocha, quien renunció al Municipio no era de Colbún y el señor Gajardo, y reconoce que apoyó la decisión cuando lo trajo al Municipio, pero con la mirada de que ayudara al señor Alcalde y siempre señalo que no se involucraría en lo que le pagaría al señor en cuestión, pero sí, en lo que debía hacer, que era colaborar con el señor Alcalde. Indica al señor Alcalde con el cariño que le tiene que el 99% de las personas con las que ha tenido alguna conversación, no quieren al señor Gajardo en el Municipio, sabe que es de su confianza, pero hay muchas personas que desean que salga del Municipio.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la señora Nancy Rebolledo del sector de rincón de pataguas oriente quien tiene a su marido muy enfermo y postrado, lo contacto en el mes de diciembre solicitando ayuda porque a esa fecha aún no le entregaban los pañales y leche que el Municipio le aporta para su esposo, indica que conversó con el señor Oscar Molina, DIDECO, que ha crecido profesionalmente pero siente que no para bien, le dijo que los pañales se habían enviado de forma errónea porque eran todos de una talla y se tuvieron que devolver al Proveedor y que estaba evaluando si es que se le seguirían prestando ayuda a esa familia, y que tenía que visitar el hogar, para qué, no sabe, si la situación está muy clara, señala que hay muchas cosas que el señor Alcalde no sabe que ocurren en el Municipio, y tal vez es lógico porque los Jefes de Departamentos son los encargados de informarle lo que sucede.

Comenta que lo llamo un funcionario para conversar sobre el tema del crédito leaseback a quien le indicó que el tema solo lo vería con el señor Alcalde y con los demás señores Concejales y si se hubiesen reunido a tratarlo con las personas que corresponden quizás le habrían aprobado los \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) en plena conciencia de en qué se utilizarían los dineros y sin dudas y le habrían informado a la Comunidad de que se endeudaría al Municipio pero indicando las razones, pero el señor Alcalde no ha dado esa posibilidad, porque no quiere hablar con ellos (Concejales), dice que se conversa en las sesiones de concejo, pero ahí se arriesgan los votos y políticamente los votos debe pedirlos antes conversando y de buena forma y si es necesario ayuda de otras personas, se pide.

Indica que está seguro y tal como se lo dijo cuándo no quería aprobar el pago que un Juez de la Corte Suprema dictamino en el caso de la señorita Ruth Méndez, fue porque no debían salir los \$ 114.000.000.- (ciento catorce millones de pesos) de las arcas municipales, esa fue la razón, y este caso, es igual, y aun tiene tiempo de sentarse a conversar con el Concejo Municipal que eligió la Comuna y no con 4 o 5 personas que nadie quiere en el Municipio.

El señor Presidente manifiesta que llamó al Concejal señor Hernández a lo menos 3 veces a su celular pero nunca le contestó, por lo tanto no le gusta que indique que no se quiere reunir con los Concejales, porque no es así.

Indica que respecto a lo que señaló tan negativamente, en Colbún al igual que en todas las otras Comunas existirán personas que necesitan ayuda de cualquier índole y el Municipio nunca podrá cubrir el 100%, probablemente faltará 1 persona a la que no se le haya ido a dejar su ayuda, pero si él consultara al DIDECO a cuantas sí se le entregó, pero no viene al caso, se debe colocar los pies sobre la tierra, el Departamento Social desde el año pasado se están construyendo módulos habitacionales que son muchos más económicos y buenos que las mediaguas que se entregaban antes, se dice que en salud había un funcionario que tenía un sueldo muy elevado, pero lo desvinculó porque cuando se da cuenta de ciertas cosas es lógico que no las permitirá.

Respecto a los \$ 114.000.000.- (ciento catorce millones de pesos) del caso de la señorita Ruth Méndez, ese fue un sumario que se hizo de forma legal y por 2 razones muy graves, uno de ellos era probidad, Contraloría General de la República indicó que estaba todo bien, pero lamentablemente aparecieron las tutelas laborales y salimos desfavorecidos, situación que ahora se está regularizando porque ese tema es un desfalco para todas las Entidades Gubernamentalmente.

El señor Presidente indica que el Concejal señor Hernández recordó un caso muy triste de aquella familia pero quiere manifestar muy responsablemente que el Municipio nunca podrá responder al 100% con todas las necesidades de la Comunidad, es muy difícil pero se trata de llegar a los que más pueden y debe decir que no le gusta la forma en la que ha hablado el tema el señor Concejal porque lo ha hecho de una forma no imparcial, claramente de forma negativa y asociando cosas que no corresponden.

El Concejal señor Díaz interviene e indica que le acaba de llegar información que señala que el señor Claudio Araneda, ex Director Comunal de Salud ha interpuesto una demanda al Municipio por tutela laboral, por \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos).

El señor Presidente indica que llegaran más demandas, como la de las niñas por \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que en virtud de que no se contará con la votación suficiente para aprobar el punto, no lo someterá a votación.

El Concejal señor Espinoza consulta cual es la votación necesaria.

El señor Presidente indica que dos tercios.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la tabla dice aprobación, debería consultar a los señores Concejales si se pospondrá o suspenderá.

El señor Presidente indica que se pospondrá el punto al igual que el punto número 1.

El Concejal señor Díaz indica a la Comunidad que quiere que quede claro que se necesitan dos tercios, por lo tanto se necesitaba una votación de 5-2 y la votación arrojaría un 4-3, por lo cual no se aprobaría el leaseback y a sabiendas de ello el señor Alcalde prefiere posponerlo para seguir trabajando en convencer a los señores Concejales que no aprobarían, indica que quiere dejar en claro, que a él no logrará convencerlo porque no quiere endeudar al Municipio por 3 periodos más y además correr el riesgo a que el Alcalde que venga no cancele y se pierda un CESFAM, el Liceo y una Escuela.

Interviene el Concejal señor Ureta y manifiesta que pueden rematar ahora los terrenos municipales.

El Concejal señor Díaz indica que no los remataran porque son \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos)

El Concejal señor Hernández plantea programar una reunión con ELEC NOR tal como se hizo en su oportunidad con las otras Empresas Luzlinares y Mundo Urbano.

El señor Presidente indica que con la Empresa ELEC NOR las conversaciones comenzaron a principios del año 2018 y en el mes de octubre se presentó una propuesta, buscará la forma lo más pronto posible presentar una nueva propuesta, la conversación está bien avanzada y espera poder presentarla al Concejo Municipal para su aprobación y resolver el problema; es importante señalar que aún queda pendiente el tema de los Profesores y lo que si se verá afectado y que será imposible salvar son las actividades municipales y quiere dejar en claro que se generó esa reunión para presentar el punto pero que se pospuso porque no se aprobaría.

El Concejal señor Ortiz indica que lo importante es salvar el patrimonio municipal.

El Concejal señor Hernández solicita que el tema leaseback sea conversado en una reunión con los 7 integrantes del Concejo Municipal más las personas que correspondan y en conjunto se vea lo que el hoy no se ha visto, y a su vez si el señor Alcalde lo decide y el Concejo lo apoya vayan en conjunto a conversar con ELEC NOR tal como se hizo con Colbún S.A y Luzlinares S. A recordando que en las 2 ocasiones el Concejo no solo fue decisivo para las acciones que ellos estaban tomando, recordar que estaban cobrando alrededor de \$ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos) solo de intereses y ellos no estuvieron de

acuerdo, porque tuvieron 8 años para cobrar esa deuda y no lo hicieron. De esa reunión se generó un trabajo que luego se presentó al Concejo y se aprobó y ese trabajo lo hizo en conjunto con los 6 Concejales, al igual que el que se hizo con Colbún S.A., no trabajo solo.

El señor Presidente interviene e indica que no se refiere a eso.

El Concejal señor Hernández indica que ese es el trabajo que se debe hacer con el Concejo Municipal porque tiene a 6 personas que estaban dispuestas a ayudarlo, pero llegaron los Asesores y se olvidó del Concejo Municipal y tiene los problemas de ELEC NOR y Profesores, y él le dijo en su momento que hablaran con los Profesores antes de que el señor Alcalde manifestara que no quería pagar la segunda cuota, antes de cancelar la primera porque no quería cancelar esa deuda, pero se firmó el Convenio de Pago y cuando sabían que no quería pagar la 2° cuota y cada uno dio sus argumentos, se ofreció para conversar con los Profesores y pedirles los 3 meses que se necesitaban para pagar esa cuota, pero no quiso, no se pudo hacer nada, y lo sucedido es que cobraron todo de una cuota más el 50% de recargo porque no se apoyó en el Concejo Municipal, y ahora, una vez más están en la misma situación, en donde aún tiene tiempo para sentarse a conversar a terminar el tema, pero sin sus Asesores.

El señor Presidente indica que nunca ha dicho que no se quiere reunir con el Concejal señor Hernández, sí quiere dejar en claro que cuando estaba la señorita Virginia San Martín y el señor Cristián Albornoz también existían quejan porque no querían trabajar con ellos, luego pidieron que se fuera la señorita Virginia San Martín, le pidió la renuncia y llegó el señor Rocha al Municipio y fue lo mismo, por lo tanto no entiende, y su disponibilidad para conversar está y siempre ha estado.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 16:20 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario